

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 001 / 2011

17 de enero de 2011

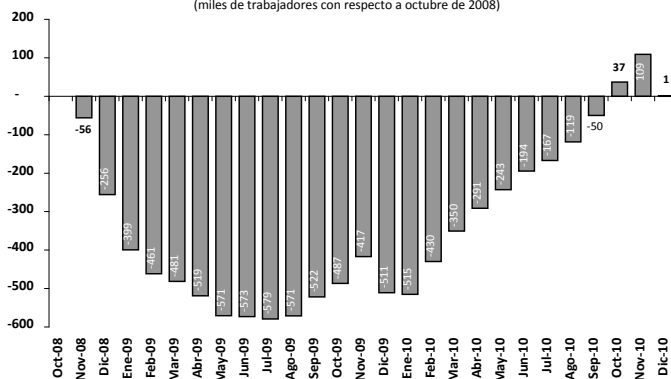
### El mercado laboral al cierre de 2010: El empleo eventual a la alza\*

El IMSS dio a conocer que al 31 de diciembre de 2010, el número de trabajadores asegurados permanentes y eventuales urbanos (TPEU) ascendió a 14 millones 611 mil 629 personas, con lo cual se cierra el año con un incremento en el empleo asegurado de 730 mil 348 trabajadores (+5.26%). Sin embargo, si se realiza la comparación con respecto a octubre de 2008, cuando la crisis comenzaba, este aumento se reduce a 135 mil 794 cotizantes adicionales (+0.94%).

Es particularmente interesante notar que aunque el número de trabajadores permanentes superó al dato de diciembre 2009 por 512 mil 33 personas (+4.16%); este avance prácticamente se desvanece al compararse con la cifra observada al inicio de la crisis (octubre de 2008), pues, desde entonces, sólo se han añadido 1 mil 127 cotizantes permanentes (+0.01%).

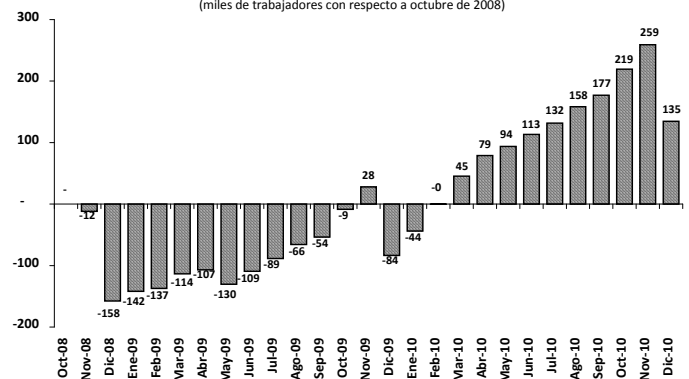
En contraste, el número de cotizantes eventuales llegó a 1 millón 785 mil 801 unidades, es decir, que durante el año se agregaron 218 mil 315 empleados eventuales (+13.93%); cifra que se ajusta a 134 mil 667 trabajadores (+8.16%) si se compara con respecto a octubre de 2008. Lo anterior implica que, desde el inicio de la crisis, de octubre de 2008 y hasta diciembre de 2010 se ha creado sólo 1 empleo permanente por cada 120 empleos eventuales.

Variación de Trabajadores Permanentes cotizantes al IMSS,  
2008/octubre - 2010/diciembre  
(miles de trabajadores con respecto a octubre de 2008)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Variación de Trabajadores Eventuales Cotizantes al IMSS,  
2008/octubre - 2010/diciembre  
(miles de trabajadores con respecto a octubre de 2008)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

\* Palabras clave: Desempleo, Seguridad Social.

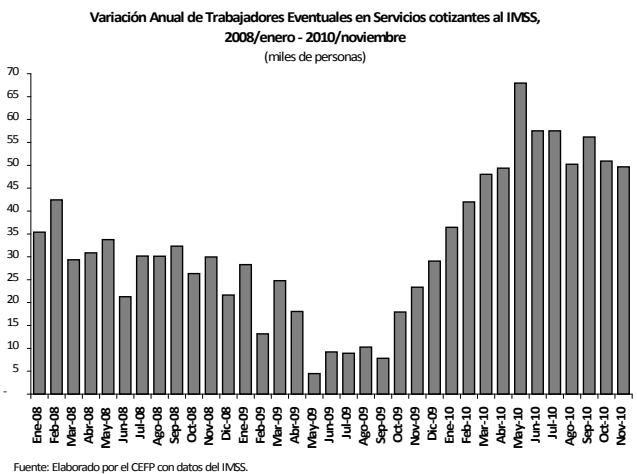
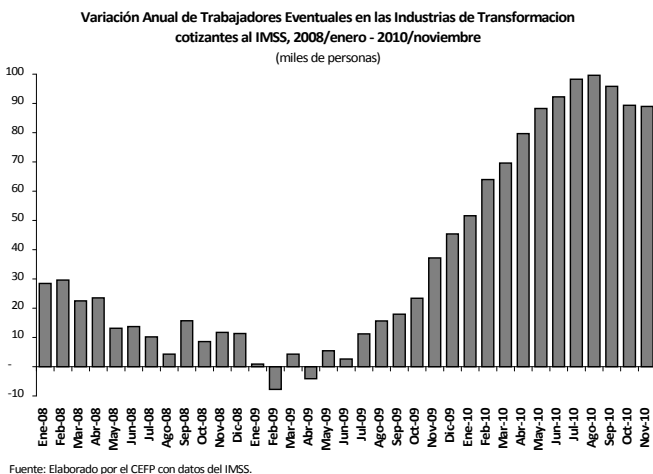
Entre las razones que explican este desproporcionado incremento de los trabajadores eventuales, se ha argumentado que estas pudieran ser el resultado de las reformas a la Ley del Seguro Social en materia de *outsourcing* cuya entrada en vigor ocurrió el 10 de julio de 2009.

Como se recordará esta modificación establece como obligación para el empresario que subcontrate trabajadores la revelación ante el IMSS de este tipo de acuerdos y se convierte en responsable de todas las obligaciones de Seguridad Social en caso de que patrón (legal) las incumpla. Cabe mencionar que, de acuerdo con los artículos transitorios de dicha reforma, el IMSS tuvo un plazo de 250 días para diseñar las plataformas informáticas que le permitieran dar el seguimiento antes mencionado, el cual se cumplió durante la segunda quincena de marzo de 2010.

En este sentido, el análisis de las variaciones en el número de trabajadores eventuales urbanos cotizantes al IMSS reveló que sólo en el sector comercio y los servicios se presentaron incrementos inusuales en el número de asegurados (durante marzo y mayo de 2010 respectivamente), los cuales, aunque se pueden atribuir al cambio legal, se diluyeron rápidamente durante el transcurso del año. Además, el comportamiento de empleo en el resto de los sectores económicos no parecen corresponder con este mismo patrón.

Por ejemplo, el sector de la construcción que hasta antes de la crisis aportaba la mayor proporción del trabajadores eventuales (en promedio el 43.0 por ciento del total) perdió empleos eventuales de manera acelerada desde enero de 2008 y hasta marzo de 2010 y aunque muestra una incipiente recuperación aún persiste una brecha de 39 mil 97 empleos con respecto a los valores anteriores a la crisis.<sup>1</sup>

En cambio en el sector de industrias de la transformación se ha observado un importante cambio estructural a partir de octubre de 2009 que aumentó en un 38.0 por ciento la plantilla eventual del sector. Esto puede reflejar una modificación en las estrategias de producción de los empresarios, que con el fin de ganar flexibilidad en sus decisiones, privilegian el empleo eventual, lo cual redundará en inseguridad para los trabajadores.



1\ Comparativo de noviembre 2010 con respecto a octubre de 2008.

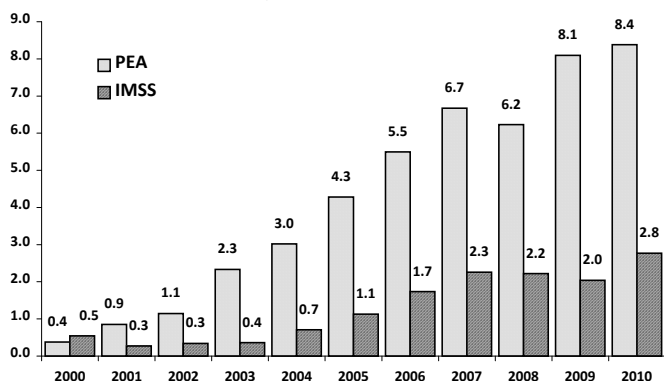
Asimismo, es necesario destacar que la cifra de empleos creados durante 2010 es sensiblemente menor a los creados durante 1996, situaciones comparables pues ambas sucedieron a dos años del inicio de graves crisis económicas. Mientras que en 1996 se registró un incremento de 825 mil 223 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, en 2010 el crecimiento fue de sólo 730 mil 348. Esta brecha se sostiene si comparamos las cifras de trabajadores permanentes, pues durante 1996 se crearon 661 mil 24 empleos permanentes, mientras que en 2010 aumentaron sólo 512 mil 33.

Lo anterior, es claramente insuficiente pues como ya lo han explicado las autoridades federales el crecimiento anual promedio de la Población Económicamente Activa (PEA) entre el tercer trimestre de 2005 e igual periodo de 2010 fue de 812 mil personas, cantidad que tendría que ser igual en creación de empleos cada año para satisfacer la demandad poblacional. Sin embargo, el volumen de empleos creados en el sector formal (cuyo mejor indicador aproximado es la variación de cotizantes al IMSS) ha presentado durante la presente década un fuerte rezago. Mientras que desde el 2000, se han añadido 8.4 millones de personas a la PEA, tan sólo se han creado 2.8 millones de empleos con prestaciones de seguridad social, es decir, existe un rezago acumulado de 5.6 millones de empleos formales desde el año 2000.

Con ello la única válvula de escape para la subsistencia de la población continúa siendo el empleo en sector informal. Sobre ello el INEGI reportó que hasta el tercer trimestre de 2010, 12 millones 444 mil personas trabajaron en él, lo que equivale al 28.0 por ciento de la población ocupada total, y significa que por cada 100 empleos formales existían 84 informales. Cabe mencionar que la ocupación en este sector alcanzó su máximo histórico durante el segundo trimestre del año cuando 12 millones 849 mil personas declararon tener un empleo informal.

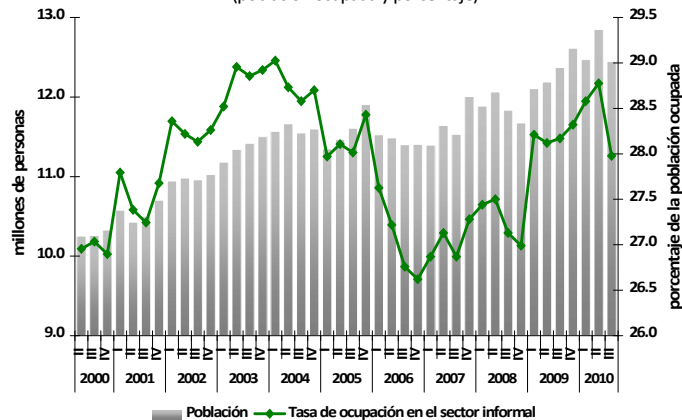
En este sentido el crecimiento del empleo informal, así como el crecimiento atípicamente bajo de la PEA que se observó durante todo el año 2010 han dado una relativa estabilidad a la Tasa Nacional de Desocupación (TD) y pese a ello, ésta se mantiene en nivel superiores en al menos 1.5 puntos porcentuales respecto a los niveles anteriores a la crisis. Así ,durante noviembre de 2010, la TD fue de 5.28 por ciento, cifra mayor en 0.02 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2009; asimismo, el dato desestacionalizado acumuló desde agosto su tercer mes consecutivo de alzas con lo que se ubicó en 5.60 por ciento.

**Incremento de la Población Económicamente Activa y Variación de Cotizantes al IMSS, 2001-2009**  
(millones de personas acumuladas desde 2000)



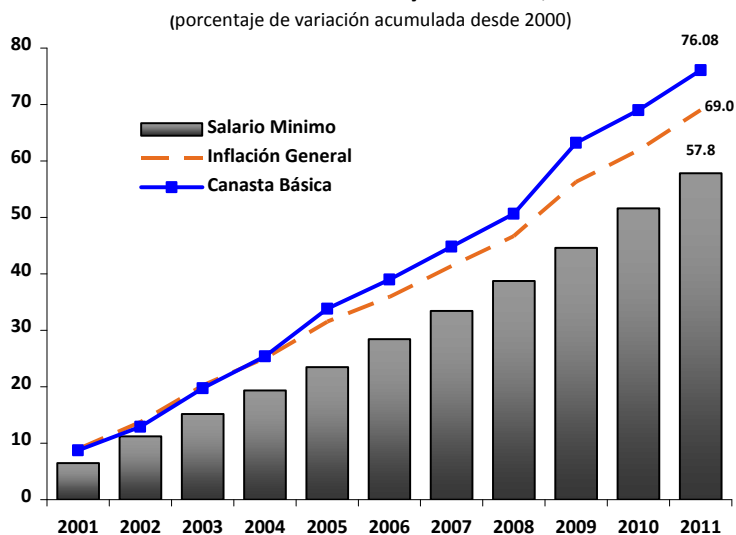
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI e IMSS. Datos de la PEA 2010 al tercer trimestre.

**Trabajo Informal, 2000/II -2010/II**  
(población ocupada y porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE).

### Incrementos Inflacionarios y Salariales, 2001-2011



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y STPS (CONASAMI).

### Salario Mínimos Generales por Zona Geográfica

(pesos diarios constantes a diciembre de 2010)

año	A	B	C
1997	68.91	63.83	58.62
1998	67.99	63.04	58.65
1999	66.99	62.03	57.75
2000	64.05	59.32	55.26
2001	62.58	58.86	55.60
2002	62.62	59.57	56.90
2003	61.35	58.82	56.64
2004	61.15	59.11	56.92
2005	60.14	58.27	56.60
2006	60.53	58.65	56.97
2007	60.44	58.56	56.89
2008	60.58	58.70	57.02
2009	59.25	57.59	56.17
2010	59.99	58.30	56.87
2011	59.82	58.13	56.70

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de CONASAMI y Banxico

En relación al tema salarial cerramos un año particularmente difícil, pues, como se ha mencionado en otras publicaciones del CEFP, durante el año se profundizó el cambio regresivo en la distribución de los salarios; esto se debe a que, por un lado, el número de trabajadores que percibieron remuneraciones superiores a 5 salarios mínimos disminuyó 22.8 por ciento entre el tercer trimestre de 2008 e igual periodo de 2010; mientras que por el otro, los que ganan como máximo 3 salarios mínimos se incrementaron 4.65 por ciento en el mismo lapso, lo que implica que continua creciendo el grupo de trabajadores con salarios bajos.

A ello se agrega que el incremento al salario mínimo anunciado para 2011, lejos de presentar una mejoría para las trabajadoras representó una pérdida en términos reales de 5.11 pesos mensuales. Así, mientras que desde el año 2000 a la fecha, el salario mínimo ha crecido 57.8 por ciento, la inflación general ha crecido 69 por ciento lo cual equivale a una pérdida de poder adquisitivo de 11.8 puntos porcentuales. Esta brecha se ensancha si se compara con los precios de la canasta básica, lo cuales en el mismo lapso crecieron 76.08 por ciento. La dimensión de la pérdida de poder adquisitivo se hace más transparente si observamos que entre 1997 y 2011 un trabajador que perciba el salario mínimo ha enfrentado una disminución de 276.26 pesos mensuales reales en su salario.

A la luz de lo anterior, concluimos que lejos de que, durante el año 2010, la reactivación del mercado laboral fuera la estrategia central para la reactivación económica y el núcleo de la política social del país, atestiguamos en su lugar una lenta recuperación del empleo que podría dejar secuelas duraderas.

---

#### Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de Estudios Macroeconómicos: Edgar Díaz Garcilazo

Elaboró: Julio César Cervantes Parra